

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0892/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	14 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Alimentación (B-34)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO (B-34)** el cual solicita alimentación para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)
Ordinario:	N° 0209
Proveedor:	Gastronomía Buké
Monto:	\$399.840
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones y PME.

Dimensión:	Liderazgo
Sub Dimensión:	Liderazgo del director
Descripción acción PME:	Estándar 2.3 En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en que el director y el equipo de gestión se refieren con optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes y las familias, donde los apoderados confían en la capacidad de superación de sus hijos y en su aptitud para apoyarlos.



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Handwritten signature]*  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



*[Handwritten signature]*  
Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



*[Handwritten signature]*  
Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

*[Handwritten initials]*  
PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 892

Corporación Municipal de desarrollo social de Calama  
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : N° 209/2023.-  
ANT. : PROTOCOLO DE  
REQUERIMIENTOS  
SEP.-  
MAT. : REQUERIMIENTOS  
LEY SEP N° 044.-

Calama, sep. 11 de 2023.

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA  
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.



2023

- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 044 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



PAPT/php.  
Archivo Establecimiento



11 SEP. 2023

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

<b>Establecimiento:</b> LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		<b>RBD:</b> 12961-5	<b>Fecha de Solicitud:</b> 11.SEPTIEMBRE.2023	
<b>Dimensión</b>	LIDERAZGO			
<b>Sub dimensión</b>	LIDERAZGO DEL DIRECTOR			
<b>Descripción de acción según PME 2023:</b>	ESTÁNDAR 2.3. En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en que el Director y el equipo de gestión se refieren con optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes y las familias, donde los apoderados confían en la capacidad de superación de sus hijos y en su aptitud para apoyarlos.			
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:</b>	410 805 APOYO AL ESTUDIANTE			
<b>Monto destinado para la acción:</b> 500.000	<b>Monto disponible para la acción:</b> 500.000	<b>Monto destinado al requerimiento:</b> 399.840.-		
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>				<b>Cantidad</b>
1	COFFEE BREAK/ALTERNATIVA N° 2 CAFÉ,TE, AZUCAR, JUGO NECTAR,AGUA MINERAL,VARIEDAD DE GALLETAS,2 ALTERNASIAS DULCES Y 1 TAPADITO A ELECCIÓN.			60 PERSONAS
2				
3				
4				
5				
<b>Responsable de la acción según PME 2023:</b>		PAULA PEREZ TAPIA		
<b>Contacto:</b>	+569 96435975	<b>Cargo</b>	DIRECTORA	
<b>Proveedor Sugerido según cotización N°:</b>	Gastronomía Buké 1393-1			
Observaciones				
<b>Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:</b>				



PAULA PEREZ TAPIA  
DIRECTORA (I)

<b>Justificación Técnica 2023</b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	COMPROMETIENDO AL APODERADO EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL ESTUDIANTE.
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
<p><b>ESTÁNDAR 2.3.</b> En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en que el Director y el equipo de gestión se refieren con optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes y las familias, donde los apoderados confían en la capacidad de superación de sus hijos y en su aptitud para apoyarlos.</p>	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
<p>Es importante reforzar los vínculos y por esto realizaremos taller de padres para reforzar las habilidades parentales y optimizar el compromiso con el aprendizaje de sus hijos. Los padres que muestran una mayor participación en la escuela, tienen hijos con un mayor nivel de lenguaje, mejor desarrollo cognitivo y un rendimiento escolar más alto. Los padres son los actores principales en el proceso de educación y formación de los hijos. Educamos a través del ejemplo y los niños aprenden por imitación, observación a los padres, conductas y actitudes. Además, inculcan valores que son importantes para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.</p>	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Cobertura: 10 apoderados por curso y 270 estudiantes.	
<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (I)